

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 2509** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10093/2010/AB, incoado a Explotaciones Agropecuarias Cañada de la Manga, S.L. (AGROPESA, S.L.) por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de Cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: ESV.-10093/2010/AB. Interesado: Explotaciones Agropecuarias Cañada de la Manga, S.L. (AGROPESA, S.L.). Infracción: Leve, por vertido de aguas residuales a una fosa séptica en zona de policía en término municipal de Ossa de Montiel (Albacete). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 3 de enero de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110000298-1